

NEURODESARROLLO EN RIESGO

Señor Director:

La reciente sentencia que atribuye responsabilidad a las plataformas digitales por daños en la salud mental de menores se instala como un problema de salud pública, respaldado por evidencia científica. El uso excesivo de redes sociales se asocia con deterioros en la atención, la memoria de trabajo y funciones ejecutivas, particularmente en adolescentes con uso problemático. Estos efectos se comprenden a partir de la asincronía entre sistemas de recompensa hipersensibles y circuitos prefrontales aún inmaduros, lo que incrementa la vulnerabilidad ante entornos diseñados para maximizar la captación atencional.

El refuerzo intermitente, la estimulación continua y el multitasking digital afectan procesos críticos para el aprendizaje y la autorregulación en el cerebro infantil. Por esto, la sentencia es coherente con la evidencia respecto a que el diseño tecnológico puede amplificar las vulnerabilidades del desarrollo infantil.

En resumen, hoy se requiere limitar los algoritmos que incentivan el uso compulsivo de estas plataformas, verificar la edad de acceso, establecer tiempos de uso, exigir auditorías independientes, además de promover la educación digital y la corresponsabilidad entre las familias, el Estado y las plataformas.

Dr. Ps. Eduardo Sandoval Obando,
Docente del Magíster en Neurociencias de la Universidad Autónoma